

CONCURSO DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS 2020

50 AÑOS DE TRADICIÓN 1970-2020

FIESTA TRADICIONAL DÍA DE MUERTOS



CONVOCATORIA

Con el objetivo de contribuir a la sólida tradición popular mexicana y como afirmación de identidad, la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez convoca al 50 (quincuagésimo) Concurso de Altares y Ofrendas a los Muertos.

Por las condiciones de crisis sanitaria que se están viviendo, en esta ocasión, la inscripción a participar en el concurso, de acuerdo a los protocolos señalados por las autoridades sanitarias y con el fin de garantizar el bienestar y la salud de los visitantes, se realizará bajo las siguientes bases:

Las inscripciones son gratuitas, el montaje de su ofrenda se llevará a cabo en el espacio particular, escolar o comercial que los participantes determinen y deberá estar debidamente terminada el martes 27 de octubre para poder participar.

La calificación del jurado será a través de imágenes fotográficas, que se exhibirán en formato de 84 x 104 cm en el patio central de la Casa de la Cultura. El costo del fotógrafo e impresión de las imágenes será cubierto por la Secretaría de Cultura de Puebla.

La exposición fotográfica de las ofrendas inscritas permanecerá del 30 de octubre al 2 de noviembre y será visitada por el público en general con las debidas medidas sanitarias.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el sábado 24 de octubre y se realizarán en la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, ubicada en 5 oriente No. 5, Centro Histórico.

Podrán participar libremente tanto personas físicas, como organismos de instituciones públicas, privadas, comerciales, educativas y culturales. Quedan excluidos del concurso, mas no de la exhibición los y las concursantes que hayan sido acreedores a algún premio en los últimos 3 años.

Las ofrendas tradicionales deberán reunir su aspecto formal, contener espíritu popular, sentido creativo y exaltar las mejores esencias del tema convocado, con autenticidad en los elementos y accesorios expuestos.

Las ofrendas de expresión libre y de cartonería deberán tener como temática obligatoria el Día de Muertos, gozarán de libertad de expresión, pero se exigirá calidad artística y excelente presentación.

El fallo del jurado es inapelable.

Por Decreto del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial el miércoles 6 de agosto de 1997, las Ofrendas y Día de Muertos de Huaquechula y San Gabriel Chilac, son Patrimonio Cultural del Estado.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre de 2020

Día de Muertos en México Patrimonio Intangible de la Humanidad
UNESCO-PARIS 2003

CATEGORÍAS DE LAS OFRENDAS

I) Tradicional

- a) Personas físicas (1º. y 2º. Lugar)
- b) Organismos (1º. y 2º. Lugar)

II) Expresión Libre

Organismos y Personas físicas
Premio único

III) Cartonería

Organismos y Personas físicas
Premio único

PREMIOS INDIVISIBLES

Categoría Tradicional

Personas físicas

- 1er. lugar \$12,500.00
- 2º. Lugar \$ 7,000.00

Organismos

- 1er. lugar \$12,500.00
- 2º. lugar \$ 7,000.00

Categoría Expresión libre

Premio único \$7,000.00

Categoría Cartonería

Premio único \$7,000.00



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Cultura

